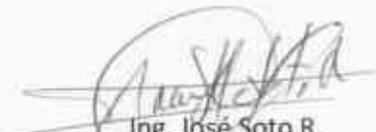


## NOTAS ACLARATORIAS

- 1.- la política de la Empresa en lo que refiere a las Ventas, estas se enmarcan a un periodo corto de tiempo, pues su forma de comercialización lo dictamina el mercado así. Observándose un periodo máximo de crédito de treinta días.
- 2.- Se ha obtenido el máximo de crédito a nuestros proveedores toda vez que nuestro flujo se encuentra un poco disminuido por la baja de los precios a nivel internacional.
- 3.- la estructura y tratamiento contable se lo realizado apegado a las normas internaciones y financieras existentes para ELABORAR LOS ESTADOS FINANCIEROS



Ing. José Soto R.  
Contador

Machala. 30 de Marzo del 2014